ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 1 DE JULIO DE 2014.

En Lumbier siendo 17 horas del día 1 de julio de 2014 se procedió a la celebración de sesión ordinaria en primera convocatoria realizada en forma legal. Estando presidida por el Sr. Alcalde d. Mauro Gogorcena Aoiz y contando con la asistencia de los Sr@s concejales que a continuación se relacionan, con el fin de tratar, debatir y en su caso decidir sobre los asuntos incluidos ene I orden del día. Actuando como Secretario, M.ª Aránzazu Esquisábel de Esteban.

Sr@s Concejales asistentes:

Rocío Monclús Manjón Begoña Gogorcena Marín Joaquín Rebolé Iriarte José Ignacio Burguete Ollo Esther Beroiz aldave Félix Ollo Braco Iraide Ongay Rodríguez Carlos Zozaya Elduayen

1.- APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

- Sometida a consideración la aprobación del acta de la sesión celebrada el día 07/04/2014, fue aprobada por unanimidad.
- Sometida a consideración la aprobación del acta de la sesión celebrada el día 29/04/2014, fue aprobada por unanimidad.

2.- PUESTA EN CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

 Resolución 38/2014 . Félix Ollo preguntó si era un tema pactado o podía haber recursos contestando el Alcalde que la 2ª adenda no se firmaba hasta que no fuera firme la presente resolución.

- Resolución 39/2014 concediendo licencia de obra para construcción de muro en la vivienda situada en la calle Las Cruces, 3 de Lumbier a Oscar Burguete Mendioroz.
- Resolución 40/2014 concediendo licencia de obra para reparación de fachada de la vivienda situada en la calle Mayor, 5 de Lumbier a Josefa Lusarreta Vidondo.
- Resolución 41/2014 concediendo licencia de obra para pintado de fachada de la vivienda situada en la calle Abadía, 51 de Lumbier a Agustín Iriarte.

3.- APROBACIÓN INICIAL SI PORCEDE, PLANTILLA ORGÁNICA AÑO 2014.

Sometida a consideración la aprobación inicial de la plantilla orgánica para 2014, igual a la del año anterior, el resultado fue el siguiente:

A favor: Mauro Gogorcena; Roco Monclús; Begoña Gogorcena; Joaquín Rebolé y José Ignacio Burguete. En contra: Esther Beroiz; Félix Ollo; Iraide Ongay y Carlos Zozaya.

Siendo aprobada inicialmente por la mayoría legalmente exigida.

Iraide Ongay motivó su voto en el hecho de que se sigue sin regularizar la plaza de servicios múltiples.

Esther Beroiz opinó que en esta plantilla orgánica tenían que figurar más puestos añadiendo que no se sacan plazas y hay gente que no se sabe por qué está; y por estos motivos votaban en contra.

Carlos Zozaya motivó su voto en los mismos argumentos expuestos.

4.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE PRESUPUESTO EJERCIICO 2014 Y SUS BASES DE EJECUCION.

El Alcalde informó que con relación al proyecto tratado en las reuniones previas se habían producido unas pequeñas modificaciones, que indicó, en lo demás se mantenía igual.

La 4ª y 5ª fase de abastecimiento de agua en alta era por obra, preguntando si no se incluía ninguna otra partida de gastos de la zona 10. Contestó el alcalde que lo presupuestado correspondía a obra; en cuando a los gastos de mantenimiento al día siguiente había una reunión y si se llegaba a algún acuerdo de cantidad se incorporaría vía modificación de presupuesto.

Félix Ollo planteó las siguientes cuestiones en relación al presupuesto sometido a consideración:

- Preguntó por los gastos de mantenimiento de la calefacción del centro cívico Ya que le parecían elevados. El alcalde contestó que no había un contrato de mantenimiento, se facturaban las reparaciones realizadas.
- Opinó que le parecía caro el coste global del servicio de mantenimiento de calefacciones, contestando el alcalde que era un servicio bueno por lo que no se había planteado ningún estudio sobre el tema.
- En relación al tema de retribuciones de personal no entendía la bajada de algunas (secretaría, limpieza, etc.), reiterando más tarde Esther Beroiz que habían bajado las nóminas salvo las del personal de la Foz que habían subido; no lo entendían. El Alcalde expuso que de manera improvisada no podía dar una contestación, podía ser el tema de la extra pero había que comprobarlo.
- En relación a la Mancomunidad de servicios sociales que gestiona la residencia puso de manifiesto la falta de aportación económica de los Ayuntamientos miembros, manifestando que no entendía cómo era posible mantener un residencia sin pérdidas ni ganancias sin aportación de los Ayuntamientos, les parecía raro; planteando la aportación económica de los miembros, entendiendo que se debía explicar que se hace para que no haga falta la aportación.

- Consideró interesante realizar una consulta popular sobre la piscina de invierno; ese dinero podía ir a otras cosas como la residencia.
- La subvención de ayuda al empleo entienden que se corresponde a la parte proporcional para darle ACCIONA, manifestando que no creen en el proceso hecho.
- Piden que se convoque la plaza de interventor ya que la consideran necesaria así como muy caro lo que está pagando el Ayuntamiento por el servicio económico. Le contestó el Alcalde que el ayuntamiento no tenía competencia para convocar la plaza solicitada.
- Opinó que el mantenimiento del centro cívico iba a empezar a dar problemas.

Iraide Ongay planteó las cuestiones siguientes:

- El tema de las retribuciones.
- Opinó que no había mucho don de rascar.
- En relación a servicios de gestión municipal pidió otra política.

Carlos Zozaya leyó un escrito para que constara en acto cuyo texto es el siguiente:

No hay grandes cambios en estos presupuestos con respecto a los de años anteriores, por lo que nuestra postura no va a cambiar tampoco. Si bien con respecto a los del año anterior si se han quitado algunas pequeñas partidas que nosotros solicitamos como los 2600 euros relativos a la gestion del centro juvenil y los 2300 del servicio de INFOLOCAL, por su falta de justificacion y poco uso para los gastos que eran. Tambien la partida de los 2400 euros de la Ludoteca se revisa, partida esta que solicitamos su aclaracion. En cuanto a la partida de Energia del alumbrado publico que solicitamos por ser una partida fija anual se realizara un estudio o actuaciones para en un futuro avilitar una partida para su cambio para ganar en eficacia y ahorro. Vemos que ya se estan haciendo pruebas al respecto y lo valoramos positivamente.

En cuanto a propuestas propusimos habilitar unos baños en los bajos del ayuntamiento obra que no supondria la necesidad de una gran cantidad de inversion y aprovechariamos el trabajo de los empleados del ayuntamiento. Si bien somos conscientes que en unos presupuestos como los que tenemos con partidas tan ajustadas y sin remanente grande de tesoreria para invertir, condicionados ademas por la Ley estatal de eficiencia que limita el acceso al credito si la deuda supone el 110% de los ingresos corrientes y en nuestro caso estamos en el limite, no hay mas

cera que la que arde si no quitamos dinero de otras partidas no se puede acometer otras cosas. En este sentido la falta de una participacion de todos los grupos para su elavoracion con propuestas que poder llegar el caso ser consensuadas por todos, tambieb es un handicap añadido para que nustro voto no cambie . Por lo tanto al igual que en , los anteriores nos abstendremos en su votacion

El Alcalde en relación a las cuestiones planteadas sobre el presupuesto del 2014 manifestó lo siguiente:

- El coste del mantenimiento de la calefacción se volverá a mirar.
- El tema de las retribuciones del personal era una cuestión técnica que se mirará.
- En relación a la falta de aportación económica de los ayuntamientos para el funcionamiento de la residencia, creía que era de agradecer que las cuentas estuvieran a cero y de momento esperaba que siguieran así.
- En cuanto a las piscinas de invierno recordó que durante 3 años se ha bajado el déficit y se mantiene el servicio, algo que considera positivo.
- En cuanto a la previsión de subvención a ACCIONA por la creación de empleo ya es reiterado que existe distinto punto de vista.
- En relación al coste del servicio de contabilidad indicó que le gustaría que este trabajo se realizara de la mejor manera posible, se trabaja de la mejor manera posible. Poco a poco el Ayuntamiento se está poniendo al día, es un proceso largo hasta llegar a una situación clara y real.
- Reconoció que eran presupuestos austeros.
- Finalmente agradeció al concejal Carlos Zozaya su colaboración ya que era el único concejal que había estado con él para dar sus aportaciones.

Sometida a votación la aprobación inicial del presupuesto 2014 y sus bases de ejecución el resultado es el siguiente:

A favor: Mauro Gogorcena; Rocío Monclús; Begoña Gogorcena; Joaquín Rebolé y José Ignacio Burguete.

En contra: Esther Beroiz; Félix Ollo e Iraide Ongay.

Abstenciones: Carlos Zozaya.

Siendo aprobados inicialmente por la mayoría legalmente

exigida.

5.- RECLAMACION CATASTRAL DE JAVIER USTARROZ URIZ, ACUERDO QUE PORCEDA.

Seguida la tramitación establecida por la Ley Foral vigente en la materia, contando con la conformidad de los colindantes e informada favorablemente por TRACASA, fue aprobada por unanimidad.

6.- PUESTA EN CONOCIMIENTO DE RERSOLUCION 1653 DEL TAN.

Recibida Resolución 1653 del Tribunal administrativo de Navarra desestimando las pretensiones de los Hnos. de Miguel contra desestimación tácita por parte del Ayuntamiento de orden de conservación de la vivienda colindante a la suya; se comentó el asunto quedando claro que la resolución era favorable a la actuación municipal.

7.- PUESTA EN CONOCIMIENTO DE SENTENCIA 000118/2014 DEL JZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 3 DE PAMPLONA.

Recibida la sentencia de referencia contraria a los intereses municipales en la que nos impone la obligación de abonar los daños causados en la propiedad del señor Rol con motivo de la caída de unos árboles por una tormenta, se comentaron algunos Asuntos relacionados con el caso entre otros el hecho de que los árboles causantes del daño siguen sin tirar porque pueden perjudicar el tendido eléctrico existente.

8.- DESIGNACIÓN DE MIEMBROS COMISIÓN CAMINO NATURAL DEL IRATI.

El alcalde se postuló como representante siendo su suplente José Ignacio Burguete y el otro representante uno designado por el centro de interpretación de la naturaleza. Iraide Ongay manifestó su deseo de pertenecer a esta Comisión, comentando el Alcalde que no tenía inconveniente en consultar la posibilidad de que el

Ayuntamiento tuviera un representante más, supeditando la pertenencia de Iraide Ongay a la respuesta a la consulta. Sometida la propuesta de alcaldía a votación, fue aprobada por unanimidad.

9.- APROBACIÓN PROGRAMA SAN RAMON 2014.

La Concejal de Cultura Begoña Gogorcena leyó el programa elaborado comentando las modificaciones habidas hasta el momento; comentando también una nueva iniciativa denominada noches musicales de agosto.

Iraide Ongay planteó las cuestiones siguientes:

- Preguntó si el saludo e día del niño era en la iglesia o no.
 - Siendo las 19 horas se ausentó el Concejal Joaquín Rebolé.
- Reiteró el planteamiento de otros concejales sobre la poca participación en la elaboración del programa y le preocupa el motivo por el que la gente ha dejado de participar en la comisión de cultura. dando lectura a un escrito para constancia en acta cuyo texto es el siguiente:

Para nosotros/as la cultura es un elemento que potencia la convivencia, la cohesión, la integración y la participación de las personas de Irunberri/Lumbier. A través de la cultura nos enriquecemos como personas y como colectivo.

Proponemos formar un espacio o foro real y funcional, para la reflexión, planificación y coordinación de las actividades y la vida cultural de Irunberri/Lumbier. Así como un reglamento de funcionamiento para establecer las reglas del juego participativo de este área.

Para ello es necesario que este espacio parta de las siguientes premisas para no caer en esquemas que a nuestro entender poco tienen de participativos:

- Que sea un espacio de encuentro entre todas las entidades y personas interesadas por la cultura de irunberri/Lumbier. Participar en la organización de la programación de la cultura facilita sentirla como propia, difundirla en nuestras redes sociales, en el pueblo y fuera de el.
- Que las actividades organizadas por los colectivos y el ayuntamiento se complementen.
- Que se piense que las actividades también son para las personas que no participan en su organización o acuden poco.
- Que se apoye la producción local.

- Facilitar un equilibrio entre la producción local y la de fuera, con el fin de facilitar otros aprendizajes.
- Facilitar y buscar el "trueque cultural". Intercambios con grupos de fuera no solo del mismo tipo de actividad.
- Contar con los pueblos de alrededor para las actividades culturales.
- Que exista y se potencie la pluralidad lingüística presente en la cultura local.
 IDEAS GENERALES DE COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Estaría integrado por una representación municipal (plural), responsable de cultura, ciudadanía organizada (grupos culturales locales) y no organizada (participación abierta a todo el mundo.

Las decisiones tomadas en este área se ratificaran por pleno, pues es este el que delimita el presupuesto general de cultura y fiestas.

Debe existir un equilibrio entre el ritmo de los mas lentos y la operatividad o tiempo de los restantes (el elevado ritmo de reunión desanima la participación). La periodicidad de las reuniones no debe superar las dos mensuales y no debe bajar de una trimestral.

Carlos Zozaya leyó un escrito para su constancia en acta cuyo texto es el siguiente:

Como en años anteriores se nos trae el programa ya hecho para su aprobacion. Un programa que se repite año tras año al 99,99%. Como todo se vuelve ha repetir nosotros tambien repetiremos nuestro voto absteniendonos.

Porque tambien somos conscientes de que los actos de este programa son practicamente los mismos que en todas partes y en ese sentido este no difiere de cualquier otro pueblo. Otra cosa es la participación en su elaboración.

En la parte positiva resaltamos la inclusion del grupo local Altxatu el dia de la juventud, si bien aunque luego se sacaran del programa la programacion en el mes de agosto de tres viernes con actuaciones de tres grupos musicales locales cada uno de ellos: "Los viernes musicales de agosto", nos parecio aunque fuera del programa para aprobar una buena propuesta y como tal le damos nuestro reconocimiento.

En el lado negativo esta la inclusion de actos religiosos y asistencia a los mismos de esta corporacion en un programa de fiestas civicas o civiles. Y tambien la falta de una verdadera participacion en la elaboración de estos programas

Esther Beroiz opinó que había un programa oficial y uno alternativo, el oficial no absorbe otras cosas.

Sometida a votación a aprobación del programa de fiestas San Ramón 2014 el resultado fue el siguiente:

A favor: Mauro Gogorcena; Rocío Monclús; Begoña Gogorcena y José Ignacio burguete.

En contra: Iraide Ongay.

Abstenciones: Esther Beroiz; Félix Ollo y Carlos Zozaya. Siendo aprobado por la mayoría legalmente exigida.

10.- ESCRITOS DE PARTICULARES.

- Jesús Obanos. Presentado escrito solicitando autorización para ejecutar vivienda en la parcela 5 del polígono 4 dejando 2 metros a linde de parcela colindante, concediendo autorización para lo solicitado ya que la distancia real al límite de parcela colindante cumple con la normativa vigente en la materia.
- Ikastola de Sangüesa. Presentado escrito solicitando la colaboración municipal para la ejecución de un descenso en la Foz, se comentó que dado que no había tenido lugar, se suspendía la petición.
- Nieves Otazu. Presentado escrito solicitando el arreglo del terreno que el Ayuntamiento tiene en los alrededores de la calle Arangoiti de Lumbier, quedando pendiente de estudio de la zona de la que pide el adecentamiento.
- Josefa Lusarreta. Presentado escrito en el que tras exponer que desde la construcción de la depuradora carecen de acceso a su parcela pidiendo al Ayuntamiento que procedan a facilitarle paso a su propiedad, se decidió comunicarle que era un tema entre particulares en el cual el Ayuntamiento no tenía nada que ver y hacer.
- <u>- Isidoro Vidondo.</u> Presentado escrito en el que solicita el arreglo del camino existente en el término "debajo de la peña", se puso de manifiesto que ya se había arreglado.

11.- MOCIONES DE BILDU.

- moción relativa a la solicitud de ayudas al uso y promoción del euskera en el ámbito municipal. Iraide Ongay pidió que se pidiesen ayudas para la promoción del euskera al amparo de la Resolución 2E/2014 de 23 de mayo. Begoña Gogorcena como concejal de cultura indicó que estudiaría el tema para ver que se podía hacer.

Sometida a votación la aprobación de la presente moción, se aprobó por unanimidad el estudio de la convocatoria y su posible aplicación.

Moción relativa a la comisión de personal y hacienda. Iraide Ongay explicó que la presente moción tenía como finalidad el señalamiento de una fecha concreta para la celebración de una reunión de esta comisión. Finalmente el alcalde marcó como fecha de celebración el día 16 de septiembre, martes a las 19 horas.

2.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Carlos Zozaya.

- Preguntó por el proyecto para salvar las competencias de Navarra, contestando el Alcalde que el PSN no está de acuerdo en consensuar un mapa de local, lo han dejado pasar.
- Rogó que se colocara una señal en la entrada a la calle de Las Cruces.

Iraide Ongay.

- Preguntó si había una empresa de gas que está ofreciendo información por el pueblo, contestando Rocío Monclús que había un comercial de gas natural ofertando este producto. Indicó Iraide Ongay que le habían relatado la forma agresiva de su trabajo.
- preguntó cunado iban a estar las cuentas, contestando el alcalde que este mes.

Rocío Monclús.

 Con motivo de la reciente celebración de las hogueras de San Juan pidió que en otra ocasión para apagarlas se echen 2 paladas de arena en lugar de una.

Y sin más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las 20 horas. Doy fe.1